

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2923

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día jueves doce de mayo del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: Director Presidente: Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; por el Ministerio de Hacienda: Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; por el Ministerio de Salud: Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Propietaria en funciones y por el Ministerio de Gobernación: Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Salud y del licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Gobernación.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior

IV.- Asuntos Presidencia

- 4.1 Memorándum PI-375/2016 sobre nombramiento de Presidente en Funciones.
- 4.2 Memorándum PI-376/2016 sobre contratación de Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI)

V.- Asuntos UACI

- 5.1 Memorándum UACI/2016/279 sobre Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública No. 01/2016 "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia".
- **5.2** Memorándum UACI/2016/280 sobre propuesta de nombramiento de Administrador de Contrato "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia".

Coff (cd

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2923 12/05/2016

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/242/2016 sobre liquidación definitiva de LOTIN para autorización de Junta Directiva.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Asuntos Presidencia

- 4.1 Memorándum PI-375/2016 sobre nombramiento de Presidente en Funciones. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum PI-375/2016 de fecha 11 de mayo del 2016, mediante el cual informa que él y la licenciada Cecibel Mejía, Jefa de la Unidad Técnica Legal y Secretaria de Junta Directiva, estarán participando en Misión Oficial en el evento denominado "III Cumbre Iberoamericana del Juego", a realizarse del 16 al 19 de mayo del presente año, por lo que solicita se designe como Presidente en funciones ad-honorem, al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda y a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz como Secretaria Pro tempore, durante el período comprendido del 16 al 19 de mayo del año 2016. Conocido el tema, en virtud de lo establecido en los artículos 9 inciso 2 y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: Designar Presidente en funciones ad-honorem al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda y a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz como Secretaria Pro tempore, durante el período comprendido del 16 al 19 de mayo del año 2016
- 4.2 Memorándum PI-376/2016 sobre contratación de Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorando PI-376/2016 de fecha 11 de mayo del 2016, mediante el cual manifiesta que la jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ha estado ocupada de forma interina desde el 1 de febrero del 2016, por lo que existe la necesidad urgente de contratar a una persona que cubra el cargo en propiedad y en virtud de lo establecido en el articulo 12 numeral 6 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB propone contratar para ocupar dicho cargo al señor Alejandro Ernesto Flamenco Alfaro, adjuntando y presentando el Currículum Vitae correspondiente. Expresa el Director Presidente que el señor Flamenco Alfaro cuenta con una amplia experiencia en el área de Contrataciones y Adquisiciones a nivel gubernamental, se ha desempeñado a nivel gerencial, jefaturas, y de asesoría en diferentes instituciones y reúne los requisitos del perfil establecido para dicho puesto, por lo que cumple con el requisito de idoneidad para el cargo, que establece el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. En ese sentido, propone que la contratación del referido profesional sea a partir del 1 de junio del año 2016, por contrato y con salario de \$1,273.69, en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; línea de trabajo 02 Administración General y Financiera. Junta Directiva expresa que la persona que desempeñe el cargo de Jefe de UACI, además de cumplir con el perfil del puesto y la idoneidad para el cargo, debe reunir los requisitos establecidos en los artículos 8 y 10 de la Ley de

9

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo que de ser contratado el referido profesional se deberá garantizar el cumplimiento de tales requisitos. Conocido el tema, considerando la propuesta emanada del señor Presidente de la LNB, en atención a lo establecido en el Art. 12, numeral 6) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB y 13 del Reglamento Interno de Trabajo de la LNB, de conformidad a lo regulado en el Art. 5 inciso tercero de la Ley Orgánica de la LNB, Art. 7 numeral 7) del Reglamento de la referida Ley y Art. 7 del del Reglamento Interno de Trabajo de la LNB, en virtud a lo establecido en la Cláusula Número 3 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente de la LNB, JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Autorizar la contratación del señor Alejandro Ernesto Flamenco Alfaro, a partir del 1 de junio del 2016, de acuerdo a los siguientes términos: Plaza por contrato de Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, con sueldo mensual de \$1,273.69, en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; línea de trabajo 02 Administración General y Financiera; b) Que el Gerente de Recursos Humanos de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente realice los actos administrativos necesarios para el debido proceso de contratación del Jefe de la UACI, atendiendo plenamente lo regulado con la normativa legal y técnica aplicable; c) Que previo a la contratación del señor Alejandro Ernesto Flamenco Alfaro y toma de posesión de dicho cargo, el Gerente de Recursos Humanos garantice el cumplimiento por parte del referido profesional, de los requisitos que debe reunir el Jefe de la UACI, de conformidad a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. COMUNIQUESE.

V.- Asuntos UACI

- 5.1 Memorándum UACI/2016/279 sobre Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública No. 01/2016 "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia". El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum UACI/2016/279 de fecha 11 de mayo del 2016, suscrito por el Ingeniero Miguel Navarrete, Jefe UACI Interino, mediante el cual remite la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de la licitación Pública número 01/2016 denominado "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia". Los Directores determinan que analizaran la recomendación propuesta. Conocido el tema JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Que revisaran la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de la licitación Pública número 01/2016 denominado "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia" y que seguirán conociendo en la próxima sesión. COMUNIQUESE.
- 5.2 Memorándum UACI/2016/280 sobre propuesta de nombramiento de Administrador de Contrato "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia". Sobre este punto Junta Directiva acordó que lo conocerá en próxima sesión.

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/242/2016 sobre liquidación definitiva de LOTIN para autorización de Junta Directiva. Sobre este punto Junta Directiva acordó que lo conocerá en próxima sesión.

1

CH CH

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.

Rogelio Fonseca Alvarenga Director Presidente

José Orlando Granados Director Vocal Propietario Ministerio de Hacienda

Clara Luz Hernández de Olmedo Directora Vocal Propietaria

En funciones

Ministerio de Salud

Director Voçal Suplente Ministerio de Hacienda

René Roberto Flores

Marvin de Jesús Colorado Torres

Director Vocal Propietario Ministerio de Gobernación

Cecibel del Carmon Mejía de Roque

Secretaria de Junta Directiva